

PROPOSICIÓN ADITIVA N° 14

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
-Seguridad Alimentaria-

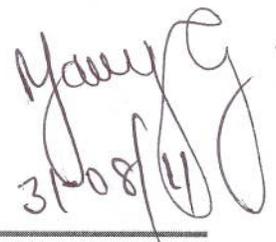
Bogotá D.C, agosto de 2011

Con ocasión del debate sobre la “Política de Seguridad Alimentaria” aprobado por esta Comisión en la **Proposición N° 02 del 26 de julio de 2011**, de la HR. Ángela Robledo Gómez y la Proposición Aditiva N° 07 de la HR. Alba Luz Pinilla Pedraza, la cual fue citada para la sesión del próximo catorce (14) de septiembre en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes; y que se transmitirá en directo por la Señal Institucional; adiciónese a la citación de la Directora del ICBF, las citaciones al PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN, doctor ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO y a la CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, doctora SANDRA MORELLI RICO, para que ilustren a la Comisión sobre las actuaciones que al amparo de sus facultades constitucionales y legales como representantes de los organismos de control, han desarrollado en la gestión y los procesos de contratación que ha adelantado y adelanta el ICBF, para el cumplimiento de sus funciones en materia de POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. Se anexa cuestionario de preguntas.

Así mismo, adiciónense las siguientes preguntas a la DIRECTORA DEL ICBF, doctora ELVIRA FORERO HERNANDEZ, y para que dentro de sus competencias se sirva dar las respuestas pertinentes y anexar la información solicitada. Esto último se anexa a la presente proposición aditiva en cuestionario adjunto.


GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Revisó: 
Alberto Uribe Cantalejo
Asistente


31/08/11